



Municipalidad de La Molina

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418 -2014

La Molina, 27 OCT 2014

### EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO:** El Memorando N° 913-2014-MDLM-GM de la Gerencia Municipal sobre propuesta para modificar la conformación del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del Distrito de La Molina (CEPRI – MDLM); y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales pueden otorgar concesiones a personas jurídicas, nacionales o extranjeras para la ejecución y explotación de obras de infraestructura o de servicios públicos locales, conforme a Ley, y que las decisiones de concesión de nuevos proyectos, obras y servicios públicos existentes o por crear, son adoptadas por acuerdo municipal en sesión de concejo y se definen por mayoría simple;

Que, mediante Ordenanza N° 211 publicada el 03.06.2011, se establecen Disposiciones Generales que regulan el Tratamiento de la Promoción de la Inversión Privada en el ámbito de la Municipalidad de La Molina en materia de Infraestructura Pública o Prestación de Servicios Públicos, estableciéndose en su artículo 4°, que " (...) mediante Resolución de Alcaldía se apruebe a propuesta del Organismo Promotor de la Inversión Privada, la creación y designación de los miembros del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada (CEPRI) que se encargará de llevar a cabo la ejecución de los procedimientos vinculados para el otorgamiento y regulación de las Asociaciones Público Privadas; una vez que sean declarados de interés distrital por parte del Concejo Municipal, los proyectos municipales cuya ejecución se efectuará de acuerdo a la modalidad de Asociación Público Privada";

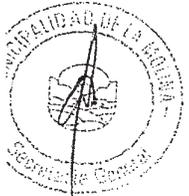
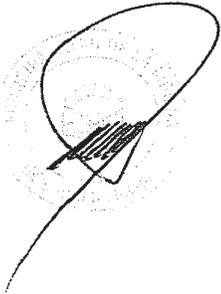
Que, con Resolución de Alcaldía N° 375-2011, modificada por Resolución de Alcaldía N° 425-2011, 159-2012 y 023-2014, se constituyó y designó a los miembros del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del Distrito de La Molina (CEPRI - MDLM);

Que, la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 913-2014-MDLM-GM, propone modificar la conformación del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del Distrito de La Molina, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 375-2011;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 375-2011, modificada por Resolución de Alcaldía N° 425-2011, 159-2012 y 023-2014, mediante el cual se designó a los miembros del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del Distrito de La Molina (CEPRI – MDLM), quedando redactada de la siguiente manera:



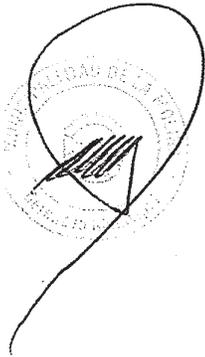


Municipalidad de La Molina

- Erick Iván Vidal Mosquera  
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas Presidente
- Celso Ricardo Alfredo Posso Ibarcena  
Gerente de Desarrollo Urbano y Económico Miembro
- Carlos Wilmer Huamaní Tinco  
Subgerente de Estudios y Proyectos Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR** en todos los demás extremos la Resolución de Alcaldía N° 375-2011.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
  
\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE